



Poder Judicial
Honduras

ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO

Tegucigalpa, M, D, C;

04 de marzo 2020

Oficio No. 44-SDEJ-2020

Indira Elizabeth Toro Caballero

Oficial de Información pública Poder Judicial.

Su Oficina.

Estimada Licenciada Toro Caballero:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento, en atención a su correo electrónico de fecha 04 de marzo del presente año, mediante el cual solicita si la **Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro**, ha celebrado convenios de cooperación durante el **mes de febrero del año 2020**; con el objetivo de actualizar el portal de Transparencia y Portal Único. En razón de lo cual tengo a bien notificar que la Escuela no ha celebrado convenios durante dicho mes.

Agradeciendo su atención le saludo con muestras de toda consideración y estima.

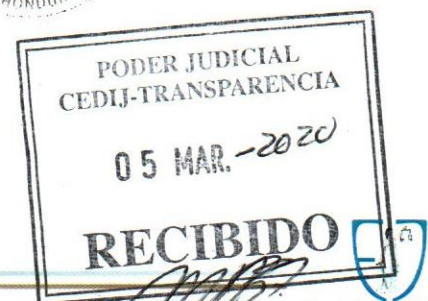
Atentamente,


Ingrid Ramos Madrid

Sub-Directora de la Escuela Judicial



Cc. Licda. Marisela Ninoska Barahona Torres/Unidad de Transparencia
Cc. Ma. Auxiliadora Cubas/Técnica Especializada II, Dirección de la Ej.
C.c. Archivo IRM



Centro Integrado de Servicios Múltiples, Edificio anexo al Palacio de Justicia, Primer Piso.

Tegucigalpa, M, D, C, Honduras, C.A

Tel. 2240-7002,7022,7029

www.escuelajudicial.gob.hn

Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro

